

TIPO DE REVISIÓN: CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Gestión Financiera de Pronósticos para la Asistencia Pública

Ente fiscalizado

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

¿Qué se auditó?

Los ingresos, por 8,952,117.6 miles de pesos, captados durante el ejercicio 2018, y los egresos, por 1,996,210.1 miles de pesos, de los capítulos 1000 "Servicios Personales", y 3000 "Servicios Generales".

Número de auditoría:

64-GB

¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

En las últimas revisiones de la ASF, se efectuaron en 2014 y 2015, en las que se determinaron, entre otros, la carencia de mecanismos de control y supervisión que garantizaran la recepción y pago de los bienes y servicios, y se identificaron deficiencias en la gestión del contrato de Captación de Apuestas en Líneas; así como riesgos en la operación relacionados con la integridad y seguridad de la información.

UNIVERSO SELECCIONADO

**Ingresos 8,952,117.6 miles de pesos
Egresos 2,671,347.8 miles de pesos**



MUESTRA AUDITADA

**Ingresos 8,952,117.6 miles de pesos
Egresos 1,996,210.1 miles de pesos**

Principales resultados de la auditoría

- *En el primer semestre de 2018 no se tuvieron inventarios de "boletos raspaditos", debido a que no se efectuaron las gestiones presupuestarias y de autorización para contar con ellos, por lo que, en comparación con el primer semestre de 2017, no se obtuvieron ingresos netos, por 3,650.4 miles de pesos.*
- *Pronósticos para la Asistencia Pública no comprobó que las cinco entidades públicas que contrató al amparo del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) contaran con la capacidad técnica, material y humana para cumplir con los compromisos convenidos, sólo presentaron escritos con la manifestación de contar con dichas capacidades.*
- *De los servicios especializados con terceros para la operación de programas en materia administrativa, financiera, jurídica, servicios comerciales, mercadotecnia e informática (outsourcing de personal), el proveedor no comprobó el pago en tiempo y forma de las cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social ni emitió los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet del pago de nómina de la segunda quincena de noviembre, por 1,117.6 miles de pesos, debido a que el SAT dejó sin efectos el certificado del sello digital por errores en sus declaraciones del Impuesto sobre la Renta, sin que a la fecha se haya aclarado o desvirtuado el supuesto.*
- *Del contrato con Estudios Churubusco Azteca, S.A., se comprobó que éste subcontrató los servicios con terceros, por 5,280.0 miles de pesos, lo que representó el 88.0% del importe que le adjudicó PAP (6,000.0 miles de pesos).*

Principales acciones emitidas

14 Recomendaciones, 1 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, 7 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria; adicionalmente, en el transcurso de la auditoría se emitió un oficio para solicitar la intervención del Órgano Interno de Control de Estudios Churubusco, S.A.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

